

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3006 *AMARI METALS IBERICA, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
AALCO, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de Fusión.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (en adelante, LME) se hace público que el 22 de Junio de 2020, la socia única, siendo la misma para ambas sociedades, constituida en Juntas Generales Extraordinaria y Ordinaria Universales de Socio único de Amari Metals Iberica, S.L.U., y AALCO, S.L.U., respectivamente, acordó por unanimidad, la fusión de las compañías Amari Metals Iberica, S.L.U., y AALCO, S.L.U., mediante absorción de AALCO, S.L.U., por Amari Metals Iberica, S.L.U., con disolución sin liquidación de AALCO, S.L.U., tomando como Balance de Fusión de ambas sociedades participantes el de 31 de diciembre de 2019, debidamente aprobado al efecto en la misma Junta, y adoptando la sociedad absorbente la denominación social de la sociedad absorbida.

Conforme a lo previsto en los artículos 42.1 LME, 49 y 52 LME, no procede en el presente caso, entre otros, los trámites siguientes: (i) solicitar informes de administradores ni de expertos independientes sobre la propuesta común de Fusión y tampoco (ii) Publicar o Depositar el Proyecto de fusión.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la referida LME, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los respectivos balances de fusión, así como el derecho que corresponde a los acreedores de oponerse a la fusión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el indicado artículo 44 LME.

Abrera (Barcelona), 22 de junio de 2020.- El Administrador solidario de Amari Metals Iberica, S.L.U. (absorbente), y de AALCO, S.L.U. (absorbida),, Philippe Ferriol.

ID: A200024627-1